



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
LLINGUA ASTURIANA
DE 1.º ESO**

**IES Carmen y Severo Ochoa
2021/2022**

ÍNDIZ DE CONTENÍOS

PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.....	5
CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS	7
CONTENIDOS GENERALES.....	8
BLOQUES DE CONTENIDOS	8
UNIDADES DIDÁCTICAS.....	8
TEMPORALIZACIÓN	13
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.....	14
METODOLOGÍA GENERAL.....	30
ACTIVIDADES.....	35
TÉCNICAS DE TRABAJO EN EL AULA	35
ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS: USOS Y AGRUPAMIENTOS	36
RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.....	37
DEBERES O TAREAS ESCOLARES PARA EL HOGAR	37
EVALUACIÓN	38
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	38
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	39
MEDIDAS DE RECUPERACIÓN	41
EVALUACIÓN DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA	41
ALUMNADO CON LA MATERIA SUSPENSA DE CURSOS ANTERIORES	41
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	42
MEDIDAS ORDINARIAS	42
MEDIDAS DE CARÁCTER SINGULAR	43
PLAN LECTOR, ESCRITOR E INVESTIGADOR.....	44
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.....	44
EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.....	46

PRESENTACIÓN

El Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias señala que se promoverá la enseñanza del bable, y la Ley 1/1998 del Principado de Asturias de Uso y Promoción del Bable/Asturiano, tiene como objetivo conocer y usar el asturiano y sus variantes, garantizar su enseñanza en todos los niveles del sistema educativo como materia del currículo.

Teniendo en cuenta el entorno particularmente diversificado con el que nos encontramos, y donde influye de manera determinante la no normalización, en este momento, de la Lengua Asturiana, la competencia lingüística y comunicativa del alumnado es bien distinta, por ello, en esta programación se intenta dejar abierto para cada contexto de aprendizaje intentando responder a esta diversificación e intentando ampliar las posibilidades de comunicación e inserción sociocultural, que favorezcan diferenciarlas dos lenguas en contacto: castellano y asturiano.

Por ello se da especial importancia a la lengua oral, como paso previo para dominar la lengua escrita, la reflexión gramatical, vocabulario, etc., y para aprovechar y perfeccionar los usos lingüísticos orales que el estudiantado ya tiene.

Por otro lado, incluimos el conocimiento de textos literarios, canciones, refranes, adivinanzas y composiciones populares donde se manifiestan procesos históricos, lingüísticos y culturales, además de textos del desarrollo literario de los últimos años. Se trata, en definitiva, de favorecer el gusto por la lectura, para la comprensión de diversos textos que contribuyan a comprender y a asimilar la mentalidad, los valores y las costumbres de cada época, y las claves culturales que se manifiesten.

INTRODUCCIÓN

La Programación Didáctica es un documento que ocupa el tercer nivel de concreción dentro de los niveles regulados en la normativa vigente, permitiendo responder a la realidad del Principado de Asturias en el marco de nuestros institutos y más concretamente al IES Carmen y Severo Ochoa.

La Programación asume el compromiso de garantizar una educación de calidad y consecución de las competencias básicas.

La presente Programación se ha diseñado para el 1.^{er} curso de Lengua Asturiana y Literatura en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con la normativa vigente y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el Proyecto Educativo de Centro, procurando facilitar su uso más o menos cotidiano en el centro.

Esta propuesta es un documento abierto y flexible, adaptado a las características del alumnado y a su realidad educativa, que se irá enriqueciendo en cursos académicos posteriores.

La Programación didáctica que se desarrolla reúne los siguientes aspectos:

- Objetivos generales de etapa.
- Contribución de la materia al logro de las competencias clave.
- Contenidos y temporalización.
- Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y contenidos.
- Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares.
- Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.
- Medidas de recuperación.
- Medidas de refuerzo y atención a la diversidad.
- Plan lector, escritor e investigador (PLEI).
- Actividades complementarias y extraescolares.
- Evaluación de la programación (indicadores de logro).

2- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

A continuación, figuran los objetivos de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

A) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

B) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

C) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

D) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

E) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

F) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

G) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

H) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

I) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

J) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

K) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

L) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

M) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

3- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS

En línea con la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, este real decreto se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que “las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”. Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

- Comunicación lingüística (CL).
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
- Competencia digital (CD).
- Aprender a aprender (AA).
- Competencias sociales y cívicas (CSC).
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE).
- Conciencia y expresiones culturales (CEC).

4- CONTENIDOS GENERALES

Los contenidos a desarrollar en esta materia se fundamentan en la normativa vigente:

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). (BOE 10/12/2013).

Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

Los contenidos curriculares para 1.º curso de la ESO se dividen en cinco bloques temáticos y se han diseñado 3 unidades didácticas.

4.1- BLOQUES DE CONTENIDOS

Los bloques de contenidos que se abordan en Lengua Asturiana son los siguientes:

- **Bloque 1.** Hablar, escuchar y conversar
- **Bloque 2.** Leer y escribir
- **Bloque 3.** Educación literaria
- **Bloque 4.** Conocimiento de la lengua
- **Bloque 5.** Aspectos socioculturales

4.2- UNIDADES DIDÁCTICAS

A lo largo del presente curso académico se ha fijado la siguiente relación de unidades didácticas, las cuales cubren por completo los bloques de contenidos. Esta distribución busca mantener la continuidad entre dichos contenidos y seguir un orden que favorezca el aprendizaje de los alumnos/as.

Las unidades didácticas son las siguientes:

1) UNIDAD 1

- ❖ **BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR**
 - La presentación.
 - La descripción.

- El diálogo informal y formal (respetar turnos de palabra, formular preguntas de acuerdo al contexto, distinguir expresiones y palabras de uso formal o/e informal...).
- Escucha activa y análisis de canciones en asturiano.
- Instrucciones orales.
- Escucha de dictados.
- Lectura en voz alta de fragmentos de obras de la literatura asturiana.

❖ BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

- La descripción.
- La exposición y conectores textuales.
- Adecuación, coherencia y cohesión.
- Traducción de canciones o fragmentos de obras literarias asturianas.
- Transcripción de dictados.
- Técnica de estudio: recogida de información activa y ordenada.
- Lectura de fragmentos de obras de la literatura asturiana.

❖ BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- El alfabeto asturiano y sus características.
- Uso y distinción de *per* y *por*.
- El artículo.
- Los pronombres personales.
- Ortografía: uso de *ll/y* y *x/s*.
- Ortografía: apostrofación y contracciones; la tilde diacrítica.
- Usos verbales de presente, pasado y futuro.
- Acentuación.
- Preposiciones
- Vocabulario I.

❖ BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

- Lectura y análisis de poemas y canciones.
- Creación de textos literarios sencillos y adecuados al estudiante.
- La narración.

❖ BLOQUE 5. ASPECTOS SOCIOCULTURALES

- Realidad lingüística asturiana (definición y contextualización de la lengua asturiana).
- Organización territorial de Asturias.

2) UNIDAD 2

❖ BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

- La exposición.
- La noticia.
- Escucha de programas en asturiano.
- Simulación de un informativo y/o entrevista.
- Presentación de una exposición.
- Escucha activa y análisis de canciones en asturiano.
- Instrucciones orales.
- Escucha de dictados.
- Lectura en voz alta de fragmentos de obras de la literatura asturiana.

❖ BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

- Redactar exposiciones y noticias.
- Leer noticias del ámbito de los medios de comunicación (noticias, entrevistas, etc.).
- Lectura y análisis de canciones.
- Lectura y análisis de literatura asturiana.
- Escritura y transcripción de dictados.

❖ BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- Uso y distinción de *per* y *por*.
- El artículo.
- Pronombres posesivos.
- Usos verbales de presente, pasado y futuro.
- Acentuación.
- Preposiciones
- Clases de palabras.

- Los pronombres átonos -y, -yos.
- Ortografía: los signos de interrogación y exclamación y la acentuación en los adverbios y pronombres interrogativos.
- Vocabulario II.

❖ **BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA**

- Lectura y análisis de poemas y canciones.
- Creación de textos literarios sencillos y adecuados al estudiante.
- La literatura asturiana. Contexto histórico y características generales.
- Los medios de comunicación.
- La poesía.
- Figuras literarias o retóricas.

❖ **BLOQUE 5. ASPECTOS SOCIOCULTURALES**

- La música y la normalización del asturianu.
- L'antoxu y les artes plástiques

3) UNIDAD 3

❖ **BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR**

- Escucha de una representación de teatro.
- Escucha de canciones en asturiano.
- Lectura en voz alta de fragmentos u obras narrativas y de teatro.
- Escucha de dictaos.

❖ **BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR**

- Lectura de obras teatrales.
- Lectura de canciones en asturiano.
- Lectura y comparación de refranes en asturiano, castellano y eonaviego.
- Adecuación, coherencia y cohesión.
- Traducción de microrrelatos.
- Lectura y análisis de canciones.
- Lectura y análisis de literatura asturiana.
- Escritura y transcripción de dictados.

❖ **BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**

- Los verbos irregulares.
- Sinónimos y antónimos asturianos.
- El neutro de materia.
- Expresión del futuro.
- Vocabulario III.

❖ **BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA**

- Lectura y análisis de poemas y canciones.
- Creación de textos literarios sencillos y adecuados al estudiante.
- El teatro.
- La narración: novela y microrrelato.
- El refrán.

❖ **BLOQUE 5. ASPECTOS SOCIOCULTURALES**

- La música asturiana: apreciación cultural.
- Normalización, plurilingüismo y diglosia.
- Realidad lingüística asturiana.
- L'Academia de la Llingua Asturiana.
- La Xunta de Toponimia.

5- TEMPORALIZACIÓN

Para la elaboración de la temporalización de contenidos se ha tenido en cuenta la siguiente normativa vigente:

- Duración de las sesiones: currículo de ESO y relaciones entre sus elementos (Consejería de Educación del Principado de Asturias).
- N.º de sesiones previstas por semana: Decreto 43/2015.
- Calendario académico: Resolución del 2021.
- Calendario de evaluaciones establecidas para este año académico: Recogido en el Plan General Anual (PGA).

Los contenidos teóricos se desarrollan a lo largo de los tres trimestres.

Se disponen para la docencia de 2 horas lectivas semanales para todo el curso académico, incluyendo las horas destinadas a pruebas objetivas.

A continuación, se presenta la propuesta de temporalización, abierta y flexible en función de las circunstancias que pudieran surgir a lo largo del curso, teniendo en cuenta las unidades didácticas y otros elementos que conforman el desarrollo de la materia.

Trimestre	Unidad Didáctica
1º	UNIDAD 1
2º	UNIDAD 2
3º	UNIDAD 3

6- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

TABLA DE ORGANIZACIÓN DEL BLOQUE 1: *Comunicación oral: escuchar y hablar*

CONT.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión y resumen del sentido global de textos orales propios de situaciones comunicativas cotidianas del ámbito personal, académico y social, identificando su estructura. • Reconocimiento de la intención comunicativa del emisor en textos orales. • Empleo de las técnicas e instrumentos adecuados para buscar y memorizar el significado de palabras desconocidas (demanda de ayuda, consulta de diccionarios, inferencia...). • Reconocimiento y puesta en práctica de las reglas de interacción que rigen la comunicación oral. • Comprensión de instrucciones emitidas oralmente. • Utilización de la lengua oral en intercambios comunicativos de la vida cotidiana: conversaciones, charlas, contactos telefónicos, soportes digitales..., aplicando los conocimientos lingüísticos para la mejora progresiva de la expresión. • Conocimiento, identificación y correcta pronunciación de los fonemas del sistema lingüístico asturiano, utilizando, en su caso, los fonemas propios de las variedades diatópicas de la lengua asturiana. • - Diferenciación y correcta entonación de enunciados afirmativos, negativos, interrogativos y exclamativos. • - Reconocimiento, valoración y utilización de los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos, proxémicos...) que intervienen en la comunicación oral. • Conocimiento y utilización del léxico fundamental de la lengua asturiana adecuado al nivel. • Realización de intervenciones orales, empleando un registro lingüístico adecuado a la situación comunicativa y siguiendo las reglas que rigen la comunicación oral (principio de cooperación, turno de habla, fórmulas de cortesía...). • Análisis de la conversación y valoración de su importancia social, mostrando respeto e interés hacia las intervenciones ajenas. • Lectura en voz alta de textos en asturiano dotados de cierta dificultad. • Producción de textos orales respetando las características estructurales básicas de la narración, la descripción, el diálogo y las instrucciones. • Valoración de la lengua estándar como elemento de interacción social en situaciones formales. • Evaluación crítica de las producciones propias y ajenas, identificando los errores cometidos para evitarlos en el futuro.
CE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender textos orales de diversos tipos, reconociendo el tema, la estructura y la intención comunicativa. 2. Participar en conversaciones, debates, coloquios y otras formas de comunicación dialógica. 3. Producir textos orales de diferentes tipos dotados de coherencia y corrección lingüística. 4. Desarrollar la capacidad de evaluar las producciones propias y ajenas.

IE	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Comprender y resumir el sentido global de textos orales propios de situaciones comunicativas cotidianas del ámbito personal, académico y social, identificando su estructura. 1.2. Reconocer la intención comunicativa del emisor en textos orales. 1.3. Diferenciar entre ideas principales y secundarias en textos orales. 1.4. Buscar y recordar el significado de palabras desconocidas en un texto oral, utilizando las técnicas y los instrumentos adecuados para localizar su significado. 1.5. Reconocer y poner en práctica las reglas de interacción que rigen la comunicación oral. 1.6. Comprender instrucciones emitidas oralmente. 2.1. Utilizar la lengua oral en intercambios comunicativos de la vida cotidiana: conversaciones, charlas, contactos telefónicos, soportes digitales..., aplicando los conocimientos lingüísticos para la mejora progresiva de la expresión. 2.2. Conocer, identificar y pronunciar con corrección los fonemas del sistema lingüístico asturiano, utilizando, en su caso, los fonemas propios de las variedades diatópicas de la lengua asturiana. 2.3. Reconocer y entonar correctamente enunciados afirmativos, negativos, interrogativos y exclamativos. 2.4. Reconocer, valorar y utilizar los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos, proxémicos...) que intervienen en la comunicación oral. 2.5. Conocer y utilizar el léxico fundamental de la lengua asturiana acorde con el nivel, mostrando interés por ampliarlo. 2.6. Adecuar el registro lingüístico a la situación comunicativa. 2.7. Utilizar adecuadamente las reglas que rigen la comunicación oral (principio de cooperación, turno de habla, fórmulas de cortesía...), mostrando respeto por las intervenciones ajenas. 2.8. Analizar y valorar la importancia de la conversación en la vida social. 3.1. Realizar la lectura en voz alta de textos de diferente tipo dotados de cierta dificultad. 3.2. Atender a la coherencia y a la corrección lingüística en la elaboración de textos orales, adecuando el lenguaje a la situación comunicativa. 3.3. Producir textos orales, respetando las características básicas de la narración, la descripción, el diálogo y las instrucciones. 3.4. Valorar el empleo oral de la lengua estándar como elemento de interacción social en situaciones formales, evitando manifestar actitudes diglósicas. 4.1. Reconocer la importancia de los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos y proxémicos) en la comunicación oral. 4.2. Evaluar críticamente las producciones orales propias y ajenas, explicando los errores cometidos para evitarlos en futuras producciones.
EAE	<ol style="list-style-type: none"> 1.a. Comprende y sintetiza el sentido global de textos orales propios de situaciones cotidianas del ámbito personal, cotidianas del ámbito personal, académico y social y de los medios de comunicación, identificando su estructura y la intención comunicativa del hablante. 1.b. Diferencia entre ideas principales e ideas secundarias en textos orales de cierta complejidad. 1.c. Utiliza progresivamente las técnicas e instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, inferencia...) y los recuerda. 1.d. Reconoce y pone en práctica las reglas de interacción que rigen la comunicación oral.

EAE

- 1.e. Extrae informaciones de textos orales de cierta complejidad, emitiendo juicios razonados acerca de su contenido.
- 1.f. Infiere datos sobre el emisor y el contenido del texto a partir de fuentes de información no verbales.
- 1.g. Comprende instrucciones de cierta complejidad emitidas oralmente.
- 2.a. Utiliza la lengua oral en intercambios comunicativos de la vida cotidiana: conversaciones, charlas, contactos telefónicos, soportes digitales..., así como en debates, coloquios y otros diálogos de tipo formal, aplicando los conocimientos lingüísticos para la mejora progresiva de la expresión.
- 2.b. Conoce, identifica y pronuncia correctamente los fonemas del sistema lingüístico asturiano, reconociendo y, en su caso, utilizando los fonemas propios de las variedades diatópicas de la lengua asturiana.
- 2.c. Reconoce y entona correctamente enunciados afirmativos, negativos, interrogativos y exclamativos.
- 2.d. Conoce y utiliza los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos, proxémicos...) que intervienen en la comunicación oral.
- 2.e. Conoce y utiliza el léxico fundamental de la lengua asturiana acorde con el nivel, mostrando interés por ampliarlo.
- 2.f. Argumenta y contraargumenta con coherencia las opiniones y críticas personales, de acuerdo con las reglas de interacción colectiva.
- 2.g. Emplea un registro lingüístico adecuado a la situación comunicativa.
- 2.h. Utiliza adecuadamente las reglas que rigen la comunicación oral (principio de cooperación, turno de habla, fórmulas de cortesía...), respetando las opiniones ajenas, así como transmitiendo y concretando la idea principal en las intervenciones.
- 2.i. Valora y analiza la importancia de la conversación en la vida social.
- 3.a. Realiza la lectura en voz alta de textos de diversos tipos dotados de cierta dificultad.
- 3.b. Planifica la producción de textos orales mediante guiones, mapas conceptuales, borradores...
- 3.c. Elabora textos orales atendiendo a la coherencia y a la corrección lingüística y adecuando el lenguaje a la situación comunicativa.
- 3.d. Produce discursos orales, respetando la estructura y las características básicas de los diferentes tipos de textos (narraciones, descripciones, diálogos, instrucciones y exposiciones).
- 3.e. Realiza exposiciones orales sencillas sobre un tema, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente, correcta y adecuada a la situación comunicativa.
- 3.f. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (vídeos, música, fotografías...) como apoyo a las exposiciones orales.
- 3.g. Comprende e incorpora progresivamente al discurso propio términos especializados relacionados con los ámbitos científico y académico.
- 3.h. Utiliza la lengua asturiana estándar oral con corrección en las situaciones comunicativas formales, valorándola y evitando actitudes diglósicas.
- 4.a. Reconoce la importancia de los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos y proxémicos) en la comunicación oral.
- 4.b. Evalúa críticamente las producciones orales propias y ajenas, analizando la coherencia y la adecuación al discurso, así como la corrección léxica y gramatical, con el fin de evitar errores en futuras producciones.

TABLA DE ORGANIZACIÓN DEL BLOQUE 2: *Comunicación escrita: leer y escribir*

CONT.

- Conocimiento y uso de las normas ortográficas y gramaticales de la lengua estándar asturiana en la elaboración de textos.
- Revisión de los textos propios asumida como una etapa fundamental en el proceso de elaboración de los mismos y correcta presentación (formato tradicional y digital).
- Redacción de textos sencillos, utilizando un registro y recursos expresivos adecuados a la situación comunicativa.
- Elaboración de textos de la vida cotidiana, atendiendo a la finalidad y el contexto de comunicación (mensajes breves de texto, felicitaciones, mensajes electrónicos...).
- Evaluación respetuosa de las producciones ajenas. Respeto por las opiniones ajenas.
- Estima de la capacidad creativa en la producción de textos.
- Consideración de la escritura y la lectura de textos en asturiano como una herramienta de aprendizaje y de conocimiento y como fuente de placer.
- Valoración de la lengua asturiana como elemento de interacción social y comunicativa.
- Estima de las nuevas tecnologías como un apoyo importante a las producciones lingüísticas.
- Lectura en voz alta de textos sencillos en lengua asturiana, prestando atención a los signos ortográficos y de puntuación.
- Comprensión de textos sencillos de distinto tipo (descripción, narración y diálogo) propios del ámbito personal, académico y social, reconociendo el tema y la intención comunicativa.
- Identificación de las características y elementos fundamentales de la descripción, la narración y el diálogo.
- Interpretación de la información dada mediante guiones.
- Opinión argumentada sobre el contenido de textos sencillos, respetando las ideas ajenas.
- Comprensión de textos sencillos escritos en las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana, identificando la variedad lingüística.
- Reconocimiento de instrucciones escritas sencillas, que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
- Uso de la biblioteca y las Tecnologías de la Información y de la Comunicación de forma guiada con el fin de buscar datos y de adquirir nuevos conocimientos.
- Selección de la información obtenida conforme a los objetivos deseados.
- Empleo de las tecnologías comunicativas (foros, mensajes, correos electrónicos...) en el ámbito académico.
- Consulta de diccionarios impresos y digitales.
- Iniciación al uso de la prensa en papel y digital en asturiano.
- Realización de resúmenes de textos sencillos siguiendo las pautas inherentes a esta técnica de síntesis.
- Planificación de las producciones escritas sirviéndose de guiones y borradores.

	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a la claridad expositiva y a la secuenciación de las ideas en la elaboración de los escritos. • Elaboración de textos sencillos, atendiendo a la adecuación, coherencia y cohesión y respetando la estructura interna marcada por la tipología textual. • Creación de distintos tipos de textos, de acuerdo con la estructura externa apropiada en cada caso (cartas tradicionales, correos electrónicos...).
CE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Leer, comprender e interpretar textos de forma crítica. 2. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. 3. Elaborar textos escritos dotados de coherencia y corrección, adecuando el discurso a la situación e intención comunicativas. 4. Valorar la escritura y la lectura como herramienta de aprendizaje y de desarrollo personal y cultural.
IE	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Leer en voz alta textos sencillos en lengua asturiana, prestando atención a los signos ortográficos y de puntuación. 1.2. Comprender textos escritos sencillos de distinto tipo (descripción, narración y diálogo) propios del ámbito personal, académico y social, reconociendo el tema y la intención comunicativa. 1.3. Identificar las características y elementos fundamentales de la descripción, la narración y el diálogo. 1.4. Interpretar la información dada mediante guiones. 1.5. Opinar sobre el contenido de textos sencillos, respetando las ideas ajenas. 1.6. Comprender textos sencillos escritos en las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana, identificando la variedad lingüística. 1.7. Entender instrucciones escritas sencillas, que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. 2.1. Utilizar la biblioteca y las Tecnologías de la Información y de la Comunicación de forma guiada con el fin de buscar datos y de adquirir nuevos conocimientos. 2.2. Seleccionar la información obtenida conforme a los objetivos deseados. 2.3. Aplicar de manera guiada las tecnologías comunicativas (foros, mensajes, correos electrónicos...) al ámbito académico. 2.4. Consultar diccionarios impresos y digitales. 2.5. Iniciarse en el uso de la prensa en papel y digital en asturiano. 2.6. Realizar resúmenes de textos sencillos de acuerdo con las pautas inherentes a esta técnica de síntesis. 3.1. Planificar las producciones escritas sirviéndose de guiones y borradores. 3.2. Realizar escritos sencillos prestando atención a la claridad expositiva y a la secuenciación de las ideas. 3.3. Elaborar textos sencillos, atendiendo a la adecuación, coherencia y cohesión. 3.4. Crear textos sencillos de distinto tipo, de acuerdo con la estructura externa apropiada en cada caso (cartas tradicionales, correos electrónicos). 3.5. Conocer y usar las normas ortográficas y gramaticales de la lengua estándar asturiana en la elaboración de textos. 3.6. Asumir la revisión de los textos propios como una etapa fundamental en el proceso de elaboración de los mismos, presentándolos correctamente (formato tradicional y digital). 3.7. Redactar textos sencillos utilizando un registro y recursos expresivos adecuados a la situación comunicativa. 3.8. Elaborar textos de la vida cotidiana atendiendo a la finalidad y la situación comunicativa (mensajes breves de textos, felicitaciones, mensajes electrónicos...). 3.9. Evaluar con respeto las producciones ajenas.

	<p>3.10. Respetar las opiniones ajenas.</p> <p>4.1. Apremiar la capacidad creativa en la produccin de textos.</p> <p>4.2. Considerar la escritura y la lectura de textos en asturiano como una herramienta de aprendizaje y de conocimiento y como fuente de placer.</p> <p>4.3 Valorar positivamente la lengua asturiana como elemento de interaccin social y comunicativa.</p> <p>4.4. Estimar la importancia de las nuevas tecnologas como apoyo a las producciones lingüísticas.</p>
	<p>1.a. Lee en voz alta textos literarios y no literarios en lengua asturiana con fluidez y respeto por los signos ortográficos y de puntuación, evaluando su proceso de comprensin lectora.</p> <p>1.b. Comprende y analiza textos escritos de distinto tipo (descripciones, narraciones, diálogos, de los medios de comunicacin, críticas, informes y cuestionarios) propios del ámbito personal, académico y social, reconociendo el tema y reflexionando sobre la intencin comunicativa.</p> <p>1.c. Identifica las características y elementos fundamentales de textos escritos de distinto tipo (narraciones, descripciones, diálogos, de carácter periodístico, críticas, informes y cuestionarios).</p> <p>1.d. Interpreta y explica la informacin dada mediante guiones, esquemas y mapas conceptuales.</p> <p>1.e. Manifiesta juicios críticos sobre el contenido de textos de cierta complejidad, respetando las ideas ajenas.</p> <p>1.f. Diferencia las características propias de los registros lingüísticos formal o informal.</p> <p>1.g. Comprende y comenta textos escritos en las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana, identificando la variedad lingüística.</p> <p>1.h. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad, que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.a. Utiliza la biblioteca y las Tecnologas de la Informacin y de la Comunicacin autónomamente con el fin de buscar datos y de adquirir nuevos conocimientos.</p> <p>2.b. Selecciona y sintetiza por escrito la informacin obtenida de distintas fuentes conforme a los objetivos deseados.</p> <p>2.c. Se vale de las tecnologas comunicativas (foros, mensajes, correos electrónicos...) para aplicarlas al ámbito académico.</p> <p>2.d. Consulta diccionarios impresos y digitales e identifica la acepcin más idónea de acuerdo con el contexto.</p> <p>2.e. Hace uso de la prensa en papel y digital en asturiano.</p> <p>2.f. Realiza resúmenes de textos escritos de cierta complejidad, de acuerdo con las pautas inherentes a esta técnica de síntesis.</p> <p>3.a. Planifica las producciones escritas sirviéndose de guiones, esquemas, mapas conceptuales o borradores.</p> <p>3.b. Realiza escritos de cierta complejidad prestando atencin a la claridad expositiva y a la secuenciación de las ideas.</p> <p>3.c. Atiende a la adecuación, coherencia y cohesión en la elaboracin de textos escritos, respetando la estructura interna marcada por la tipología textual.</p> <p>3.d. Crea textos de distinto tipo (narraciones, informes, cuestionarios...), de acuerdo con la estructura externa apropiada en cada caso.</p> <p>3.e. Conoce y aplica las normas ortográficas y gramaticales de la lengua estándar asturiana en la elaboracin de textos.</p> <p>3.f. Asume la revisin de los textos propios como una etapa fundamental en el proceso de elaboracin de los mismos, presentándolos correctamente (formato tradicional y digital).</p>

EAE	<p>3.g. Redacta textos variados de cierta complejidad, utilizando un registro y recursos expresivos adecuados a la situación comunicativa.</p> <p>3.h. Elabora textos de la vida cotidiana atendiendo a la finalidad y la situación comunicativa (mensajes breves de texto, felicitaciones, anuncios, mensajes electrónicos...).</p> <p>3.i. Reconoce la importancia comunicativa de los elementos extralingüísticos de la prensa, el cómic e internet.</p> <p>3.j. Participa en foros argumentando las opiniones expuestas.</p> <p>3.k. Evalúa con respeto las producciones ajenas, atendiendo a la adecuación, la coherencia, la cohesión y la estructura marcada por la tipología textual.</p> <p>3.l. Respeta las opiniones ajenas.</p> <p>4.a. Aprecia la capacidad creativa en la producción de textos.</p> <p>4.b. Considera y aprecia la escritura y la lectura de textos en asturiano como una herramienta de aprendizaje y de conocimiento y como fuente de placer.</p> <p>4.c. Valora positivamente la lengua asturiana como elemento de interacción social y comunicativa.</p> <p>4.d. Estima la importancia de las nuevas tecnologías como apoyo a las producciones lingüísticas.</p>
------------	--

TABLA DE ORGANIZACIÓN DEL BLOQUE 3: *Conocimiento de la lengua.*

CONT.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y uso correcto de los componentes morfológicos de las palabras variables: lexema y morfemas (género, número y persona gramatical). • Conocimiento y utilización adecuada de algunos prefijos y sufijos básicos. • Comprensión y uso de palabras formadas por derivación y composición. • Conocimiento y uso correcto del prefijo per- en adjetivos calificativos y adverbios. • Conocimiento de las categorías morfológicas básicas, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. • Identificación de artículos, sustantivos, verbos y adjetivos calificativos en oraciones y textos sencillos. • Uso de los pronombres personales tónicos en función de sujeto en los intercambios comunicativos. • Conocimiento y uso de los numerales. • Uso correcto de por y per. • Conocimiento y uso correcto de las formas verbales de indicativo de los verbos regulares. • Identificación del sujeto y el predicado en las oraciones simples de un texto, haciendo correctamente la relación de concordancia entre el sujeto y el núcleo verbal. Identificación y uso correcto de los apóstrofes. • Uso de los principales signos de puntuación (punto y signos de interrogación y de admiración) para lograr la cohesión del texto. • Reconocimiento y uso, en textos escritos sencillos, de los principales procedimientos de sustitución léxica (sinonimia, antonimia y sustitución por pronombres personales). • Conocimiento y aplicación de las reglas generales de acentuación. • Aplicación de los conceptos de familia léxica y campo semántico en la interpretación y producción de textos. • Reconocimiento y corrección de errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos. • Interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano.
--------------	--

CE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer los componentes morfológicos de las palabras variables, aplicando este conocimiento en la comprensión y producción de textos y en la ampliación del vocabulario propio. 2. Reconocer las categorías morfológicas básicas en oraciones y textos sencillos, explicando sus principales características. 3. Utilizar correctamente las formas verbales regulares así como las principales formas verbales irregulares. 4. Identificar las funciones básicas de la oración simple. 5. Reconocer y explicar las diferencias lingüísticas más importantes que afectan al asturiano y al castellano. 6. Conocer los principales procedimientos de cohesión formal y utilizarlos en la revisión y producción de textos. 7. Conocer, utilizar y valorar la norma ortográfica y gramatical en la revisión y producción de textos. 8. Reconocer en textos orales y escritos vocabulario específico, así como las relaciones semánticas fundamentales. 9. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico asturiano en la comprensión, revisión y producción de textos orales y escritos, usando la terminología lingüística precisa para explicar los diversos usos de la lengua.
IE	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Conocer los componentes constitutivos de las palabras variables: lexema y morfemas. 1.2. Reconocer y utilizar correctamente los morfemas flexivos de género, número y persona gramatical. 1.3. Conocer y utilizar de forma adecuada algunos prefijos y sufijos básicos. 1.4. Construir y comprender el significado de palabras formadas por composición y derivación. 1.5. Conocer y utilizar el prefijo per- en adjetivos calificativos y adverbios. 2.1. Conocer las categorías morfológicas básicas, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. 2.2. Reconocer artículos, sustantivos, verbos y adjetivos calificativos en oraciones y textos sencillos. 2.3. Conocer los pronombres personales tónicos en función de sujeto y emplearlos en los intercambios comunicativos. 2.4. Conocer y utilizar con corrección los numerales. 2.5. Utilizar correctamente las preposiciones por y per. 3.1. Conocer y utilizar correctamente las formas verbales de indicativo de los verbos regulares. 3.2. Distinguir en textos dialogados formas verbales de presente, pasado y futuro. 3.3. Transformar textos narrativos sencillos cambiando el tiempo de las formas verbales. 3.4. Conocer y utilizar correctamente las formas verbales regulares en imperativo en instrucciones orales. 3.5. Conocer y utilizar correctamente el presente y el pretérito imperfecto de indicativo de los principales verbos irregulares (ser, tar, facer). <ol style="list-style-type: none"> a. Delimitar los enunciados de un texto, distinguiendo las oraciones de las frases. b. Identificar el sujeto y el predicado en las oraciones simples de un texto, haciendo correctamente la relación de concordancia entre el sujeto y el núcleo verbal.

IE	<p>4.3. Clasificar oraciones en copulativas y predicativas.</p> <p>5.1. Conocer y utilizar las contracciones, señalando sus equivalencias en castellano.</p> <p>5.2. Identificar en textos escritos y realizar correctamente en textos propios la apostrofación.</p> <p>5.3. Conocer los usos de nun y non y compararlos con su equivalente en castellano.</p> <p>6.1. Conocer y utilizar los principales conectores espaciales, temporales y de orden.</p> <p>6.2. Conocer y utilizar correctamente los principales signos de puntuación (punto y signos de interrogación y de admiración).</p> <p>6.3. Reconocer en textos escritos sencillos los principales procedimientos de sustitución léxica: sinonimia, antonimia y sustitución por pronombres personales.</p> <p>7.1. Conocer y aplicar la norma ortográfica relativa a la escritura de letras.</p> <p>7.2. Conocer y aplicar la norma relativa al uso de las mayúsculas.</p> <p>7.3. Conocer y aplicar las reglas generales de acentuación.</p> <p>8.1. Distinguir palabras polisémicas de homónimos en oraciones y textos breves.</p> <p>8.2. Aplicar los conceptos de familia léxica y campo semántico en la interpretación y producción de textos.</p> <p>9.1. Reconocer y reparar errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos.</p> <p>a. Mostrar interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano.</p>
EAE	<p>2.a. Conoce e identifica los componentes morfológicos de las palabras variables (lexema y morfemas) explicando su valor semántico.</p> <p>2.b. Reconoce y utiliza correctamente los morfemas flexivos de género, número, persona gramatical, grado del adjetivo y tiempo verbal, identificando el significado que aportan al discurso.</p> <p>2.c. Realiza correctamente las concordancias gramaticales.</p> <p>2.d. Conoce y utiliza de forma adecuada algunos prefijos y sufijos básicos, identificando su significado.</p> <p>2.e. Construye y comprende palabras formadas por composición, derivación y parasíntesis.</p> <p>2.f. Conoce y utiliza algunas abreviaturas, siglas y acrónimos del ámbito social asturiano.</p> <p>2.g. Conoce y utiliza el prefijo per- en adjetivos calificativos, adverbios y verbos, identificando su valor semántico.</p> <p>2.a. Conoce las categorías morfológicas básicas (artículo, sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio y preposición), distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p> <p>2.b. Reconoce artículos, sustantivos, verbos, adjetivos calificativos, adverbios y preposiciones en oraciones y textos sencillos, explicando sus principales características morfológicas.</p> <p>2.c. Conoce los pronombres personales tónicos en función de sujeto y los emplea en los intercambios comunicativos.</p> <p>2.d. Identifica los pronombres personales átonos, señalando sus equivalencias con las formas castellanas y utilizándolos con corrección en la producción de textos orales y escritos propios.</p> <p>2.e. Conoce y utiliza con corrección los demostrativos, posesivos, indefinidos, numerales, interrogativos y exclamativos.</p> <p>2.f. Conoce y utiliza las preposiciones.</p> <p>2.g. Utiliza correctamente las preposiciones por y per.</p> <p>3.a. Conoce, reconoce y utiliza correctamente las formas verbales del modo indicativo de los verbos regulares.</p> <p>3.b. Distingue en textos dialogados formas verbales de presente, pasado y futuro, explicando el valor del tiempo verbal.</p>

- 3.c. Conoce la equivalencia existente entre el pretérito imperfecto de subjuntivo en asturiano y el pretérito pluscuamperfecto de indicativo en castellano.
- 3.d. Distingue en textos narrativos sencillos formas verbales de pasado, explicando el valor semántico de los diferentes tiempos.
- 3.e. Transforma textos narrativos sencillos cambiando la persona gramatical y el tiempo de las formas verbales, explicando los efectos significativos que se obtienen con tales cambios.
- 3.f. Conoce y utiliza correctamente las formas verbales regulares en imperativo en instrucciones orales y escritas.
- 3.g. Conoce y utiliza correctamente el presente, el pretérito imperfecto, el pretérito perfecto y el futuro imperfecto de indicativo de los principales verbos irregulares (ser, tar, facer).
- 4.a. Delimita los enunciados de un texto, distinguiendo las oraciones de las frases.
- 4.b. Identifica el sujeto y el predicado en las oraciones simples de un texto, explicando y haciendo correctamente la relación de concordancia entre el sujeto y el núcleo verbal.
- 4.c. Clasifica oraciones en copulativas y predicativas.
- 4.d. Transforma oraciones copulativas en oraciones predicativas y viceversa, explicando los cambios producidos en las concordancias.
- 4.e. Reconoce en las oraciones simples de un texto atributos y complementos directos e indirectos, sustituyéndolos por los pronombres átonos correspondientes.
- 4.f. Reconoce en las oraciones simples de un texto los complementos circunstanciales, clasificándolos por su significado.
- 5.a. Conoce y utiliza las contracciones, señalando sus equivalencias en castellano.
- 5.b. Identifica en textos escritos y realiza correctamente en textos propios la apostrofación.
- 5.c. Conoce los usos de nun y non, comparándolos con su equivalencia en castellano.
- 5.d. Explica las semejanzas y diferencias de ubicación de los pronombres personales átonos de complemento directo e indirecto en oraciones simples afirmativas y negativas en asturiano y en castellano.
- 5.e. Reconoce las principales diferencias que afectan al uso de los posesivos en asturiano y en castellano.
- 5.f. Reconoce y realiza correctamente concordancias en género neutro con sustantivos no contables, distinguiendo los usos del asturiano estándar y del castellano.
- 5.g. Explica las diferencias que afectan a los sistemas verbales de ambas lenguas, prestando especial atención a la ausencia de tiempos compuestos en asturiano.
- 5.h. Identifica interferencias léxicas del castellano en discursos orales propios y ajenos en lengua asturiana, explicando la equivalencia y corrigiendo la transferencia realizada.
- 5.i. Identifica interferencias morfosintácticas del castellano en enunciados en asturiano (anteposición de pronombres átonos, empleo de formas verbales compuestas, etc.), explicando las diferencias gramaticales que se ponen de manifiesto entre ambas lenguas.
- 6.a. Reconoce los principales conectores espaciales, temporales, de orden y de oposición y los utiliza para relacionar oraciones y párrafos dentro de un texto.
- 6.b. Reconoce la función que desempeñan los adverbios y locuciones adverbiales como conectores y deícticos y los utiliza en la producción de textos propios.
- 6.c. Conoce y utiliza correctamente los principales signos de puntuación (punto, coma, signos de interrogación y de admiración y raya o guión).
- 6.d. Reconoce y utiliza, en textos escritos sencillos, los principales procedimientos de sustitución léxica: sinonimia, antonimia, uso de palabras-baúl y sustitución por pronombres personales.
- 6.e. Reconoce y utiliza la elipsis como procedimiento de cohesión textual.

	<p>7.a. Conoce y aplica la norma ortográfica relativa a la escritura de letras en la composición de textos propios.</p> <p>7.b. Conoce y, en su caso, aplica la norma ortográfica relativa a la grafía de fonemas específicos de las variedades diatópicas de la lengua.</p> <p>7.c. Conoce y aplica la norma relativa a la acentuación.</p> <p>7.d. Conoce y aplica la norma en relación con la escritura de las vocales átonas.</p> <p>7.e. Identifica los usos dialectales y coloquiales que no siguen la norma gramatical, sustituyéndolos, en su caso, por usos normativos.</p> <p>8.a. Conoce la diferencia entre polisemia y homonimia y aporta ejemplos de homónimos y palabras polisémicas.</p> <p>8.b. Conoce los conceptos de familia léxica y campo semántico y los aplica en la interpretación, análisis y producción de textos.</p> <p>8.c. Identifica y utiliza en textos escritos neologismos y extranjerismos.</p> <p>8.d. Identifica y utiliza en textos escritos tecnicismos de diverso tipo, comentando su adaptación al asturiano.</p> <p>9.a. Reconoce y repara errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, refiriéndose a ellos con un metalenguaje adecuado.</p> <p>9.b. Revisa dudas en textos escritos a partir de la consulta de diccionarios de diversos tipos y de la utilización de programas correctores.</p> <p>Manifiesta interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano.</p>
--	---

TABLA DE ORGANIZACIÓN DEL BLOQUE 4: *Educación literaria.*

CONT.	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura comprensiva de textos literarios de distinto tipo adecuados al nivel, consultando las dudas léxicas en obras ad hoc, reconociendo su estructura interna y externa e identificando el sentido, la intención del autor o la autora y el tema. • Identificación de las características básicas de los géneros literarios fundamentales (narrativa, lírica y teatro). • Reconocimiento de las diferencias entre el cuento tradicional y el cuento literario, así como de las especificidades de la poesía tradicional asturiana (romances, cantares...). • Identificación de los recursos poéticos fundamentales (rima, ritmo, métrica, imágenes...) y comprensión de las figuras retóricas básicas (comparaciones, metáforas, personificaciones...) en textos literarios adecuados al nivel, apreciando su valor estético. • Creación de textos literarios sencillos y adecuados (narrativos, teatrales y líricos) que posean distintas finalidades comunicativas y contemplen las convenciones propias del lenguaje poético. • Interpretación de textos literarios propios y ajenos y reflexión sobre la calidad de los mismos. • Identificación de los distintos papeles que desempeñan los personajes femeninos y masculinos en los textos literarios, comparándolos con los de hombres y las mujeres de la sociedad actual. • Análisis de textos literarios donde se aprecien temas, personajes y situaciones con un trasfondo social. • Valoración de los elementos culturales de carácter popular reflejados en la literatura de tradición oral.
--------------	---

CONT.	<ul style="list-style-type: none"> • Interés por formar, expresar y contrastar criterios personales de lectura. • Valoración del patrimonio literario asturiano. • Utilización de las bibliotecas y librerías, reales y virtuales, como fuente de estímulos literarios. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos o exposiciones orales de contenido literario. • Participación dinámica en debates sobre textos literarios, mostrando capacidad para juzgar y recomendar libros en función de sus intereses. • Colaboración activa en dramatizaciones de textos líricos y adaptaciones teatrales. • Realización de narraciones orales de cuentos tradicionales, mitos, leyendas o relatos de producción propia. • Intercambios informativos sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine...), como expresión del sentimiento humano.
CE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Leer comprensivamente textos literarios captando su sentido y su intención. 2. Identificar los géneros literarios y reconocer sus elementos estructurales. 3. Identificar los recursos literarios, hacer uso de ellos y apreciar su efecto estético y comunicativo. 4. Crear diversos tipos de textos literarios. 5. Comprender las relaciones entre la obra literaria y la sociedad. 6. Valorar los textos literarios y la lectura como fuente de placer y de conocimiento.
IE	<ol style="list-style-type: none"> 4.1. Leer (en papel y/o en soporte digital) textos literarios adecuados al nivel de manera silenciosa, conjunta o individualmente. 4.2. Captar el sentido fundamental de textos literarios sencillos de carácter juvenil, reconociendo la intención del autor o la autora e identificando el tema. 4.3. Comprender el vocabulario de textos literarios sencillos, consultando las dudas en obras ad hoc e infiriendo el significado por relación al contexto. 4.4. Reconocer la estructura externa e interna de obras y fragmentos literarios sencillos. 2.1. Diferenciar entre textos literarios narrativos, líricos y teatrales, identificando sus características básicas. 2.2. Conocer las diferencias entre el cuento tradicional y el cuento literario. 2.3. Identificar las especificidades de la poesía tradicional asturiana (romances, cantares). 2.4. Comprender textos literarios contemporáneos adecuados al nivel de diferentes autores y autoras y géneros. 3.1. Reconocer y valorar la finalidad estética del lenguaje poético y aproximarse a las convenciones específicas que le son propias. 3.2. Identificar los recursos poéticos fundamentales (rima, ritmo...) y utilizarlos en textos de creación propia adecuados al nivel. 3.3. Identificar y comprender figuras retóricas sencillas propias del lenguaje poético (comparaciones, metáforas, personificaciones...). 4.1. Escribir textos literarios adecuados al nivel, narrativos, teatrales o líricos, con distintas finalidades comunicativas, valorando el sentido estético y la creatividad. 4.2. Apreciar y valorar de forma ponderada la calidad de los textos literarios propios y ajenos. 4.3. Participar con interés en actividades literarias en lengua asturiana que se desarrollen en el centro y en el entorno. 5.1. Identificar los distintos papeles que desempeñan los personajes femeninos y masculinos en los textos literarios, relacionándolos con los de los hombres y las mujeres en la sociedad actual.

IE	<p>5.2. Comentar textos literarios donde se aprecien temas, personajes y situaciones con un trasfondo social.</p> <p>5.3. Valorar los elementos culturales de carácter popular que se reflejan en el patrimonio literario de la tradición oral.</p> <p>6.1. Practicar de modo sistemático la lectura de textos de la literatura en lengua asturiana cercanos a los propios gustos y aficiones, con voluntariedad, autonomía e iniciativa, entendiendo sus valores literarios.</p> <p>6.2. Valorar los diversos tipos de texto, orales o escritos, tradicionales o fruto de la creación literaria actual, que forman parte del patrimonio literario asturiano.</p> <p>6.3. Consultar de manera guiada bibliotecas virtuales y librerías en línea para encontrar novedades, autores, autoras y libros de temática literaria con fines personales.</p> <p>6.4. Realizar trabajos escritos o exposiciones orales de contenido literario adecuados al nivel, buscando la información precisa en fuentes de distinto tipo (en papel, digitales...).</p> <p>6.5. Participar en dramatizaciones, individualmente o en grupo, de textos líricos o de adaptaciones teatrales adecuadas.</p> <p>6.6. Contar historias tradicionales, mitos, leyendas o producciones propias.</p> <p>6.7. Comprender la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine...) como expresión del sentimiento humano.</p> <p>6.8. Valorar la literatura escrita en lengua asturiana como una realidad viva, relevante, presente en internet.</p>
EAE	<p>1.a. Lee comprensivamente diferentes textos literarios adecuados al nivel, captando su sentido y reconociendo la intención del autor o la autora y el tema.</p> <p>1.b. Comprende el vocabulario de textos literarios, consultando las dudas en obras ad hoc e infiriendo el significado por relación al contexto.</p> <p>1.c. Expresa una opinión personal sobre textos literarios de forma razonada.</p> <p>1.d. Identifica las relaciones intertextuales presentes en los textos literarios con el fin de captar su significado y los efectos comunicativos que se derivan de las mismas.</p> <p>1.e. Reconoce la estructura externa e interna de obras y fragmentos literarios sencillos.</p> <p>2.a. Identifica textos literarios narrativos, líricos y teatrales, explicando sus diferencias formales y sus características y elementos específicos.</p> <p>2.b. Reconoce los subgéneros fundamentales de la literatura asturiana (cuentos tradicionales y literarios, romances, cantares, géneros novelísticos...).</p> <p>2.c. Comprende obras o fragmentos de obras contemporáneas de distintos géneros literarios, analizando sus características formales.</p> <p>2.d. Comprende y analiza fragmentos de obras representativas de la serie literaria asturiana.</p> <p>2.e. Reconoce las características y los elementos específicos de distintas formas de elocución como la memoria, el diario, la biografía y la caricatura.</p> <p>3.a. Reconoce y valora en textos literarios la función estética del lenguaje poético, comprendiendo las convenciones específicas que le son propias.</p> <p>3.b. Identifica figuras retóricas propias del lenguaje poético (comparaciones, metáforas, hipérbolos, personificaciones...), explicando su significado y las impresiones que causan en el lector o lectora.</p> <p>3.c. Reconoce y utiliza en textos propios de intención literaria los recursos poéticos fundamentales (rima, ritmo, estrofas, imágenes...), así como las principales figuras retóricas (comparaciones, metáforas, hipérbolos, personificaciones...).</p> <p>4.a. Escribe textos literarios (narrativos, teatrales o líricos) correctos, adecuados, coherentes y dotados de distintas finalidades comunicativas, valorando el sentido estético y la creatividad.</p>

EAE	<p>4.b. Estima la escritura de textos literarios como una forma de expresión personal.</p> <p>4.c. Aprecia y valora de forma ponderada la calidad de los textos literarios propios y ajenos.</p> <p>4.d. Manifiesta interés en participar en actividades literarias en asturiano del centro y del entorno.</p> <p>5.a. Reconoce y analiza los distintos papeles que desempeñan los personajes femeninos y masculinos en los textos literarios, comparándolos con los de los hombres y las mujeres en la sociedad actual.</p> <p>5.b. Identifica en textos literarios referencias socioculturales, así como temas, personajes y situaciones con un trasfondo social, comentando el significado y la función de dichos elementos.</p> <p>5.c. Realiza comentarios dirigidos de textos literarios, prestando especial atención a la forma en la que los personajes y las acciones contribuyen a la transmisión de las ideas del autor o autora, así como al modo de manifestarse los aspectos de carácter histórico.</p> <p>5.d. Valora el patrimonio literario de la tradición oral y los elementos culturales de carácter popular reflejados en ella.</p> <p>6.a. Lee obras o fragmentos de obras literarias de carácter juvenil con interés creciente de acuerdo con sus gustos y aficiones.</p> <p>6.b. Valora obras del patrimonio literario asturiano de diversos tipos, tradicionales o contemporáneas.</p> <p>6.c. Consulta bibliotecas virtuales y librerías en línea para encontrar información y obras de su interés.</p> <p>6.d. Realiza trabajos escritos o exposiciones orales de contenido literario, buscando la información precisa en fuentes de distinto tipo (en papel, digitales...).</p> <p>6.e. Dramatiza fragmentos literarios breves, desarrollando progresivamente la expresión corporal.</p> <p>6.f. Cuenta historias tradicionales, mitos, leyendas o producciones propias manteniendo el interés del auditorio.</p> <p>6.g. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando las relación existente entre la literatura y diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p>
TABLA DE ORGANIZACIÓN DEL BLOQUE 5: Aspectos socioculturales.	
CONT.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos y proxémicos) más habituales para la comunidad lingüística asturiana. • Conocimiento de fórmulas de cortesía, saludos y despedidas propios del ámbito sociocultural asturiano. • Conocimiento de las principales variedades lingüísticas habladas en Asturias (castellano, asturiano y gallego-asturiano). • Conocimiento y, en su caso, utilización de las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana (centrales, orientales y occidentales). • Uso correcto, sin interferencias, de la variedad estándar de la lengua asturiana en las comunicaciones formales. • Valoración de la diversidad lingüística de Asturias. • Conocimiento del bilingüismo social asturiano. • Reconocimiento, en textos escritos, de elementos contextuales de la cultura asturiana que faciliten la comprensión. • Valoración de las relaciones existentes entre la lengua asturiana y la cultura tradicional.

CONT.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la presencia del asturiano en la producción artística asturiana actual: literatura, cine, teatro, cómic, música moderna, etc. • Reconocimiento de la lengua asturiana como una parte esencial del patrimonio cultural asturiano. • Reconocimiento de los símbolos más representativos de la cultura asturiana. • Identificación del contenido ideológico de carácter sexista presente en ciertas expresiones del lenguaje oral.
CE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar las principales reglas comunicativas y elementos verbales y no verbales específicos de la lengua asturiana. 2. Conocer y valorar la diversidad lingüística geográfica existente en los contextos asturiano y español. 3. Conocer la situación sociolingüística de Asturias. 4. Reconocer y valorar las relaciones existentes entre la lengua y la cultura asturianas. 5. Reconocer y valorar el papel desempeñado por la lengua asturiana en la construcción de la identidad social y personal. 6. Reconocer expresiones de la lengua oral y escrita que comporten cualquier tipo de discriminación social, racial, sexual..., manifestando una actitud crítica ante las mismas.
IE	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Conocer y utilizar elementos no verbales (prosódicos, cinésicos y proxémicos) habituales en la comunidad lingüística asturiana. 1.2. Conocer fórmulas de cortesía, saludos y despedidas propios del ámbito sociocultural asturiano. 1.3. Utilizar de manera integrada estrategias básicas de comunicación verbal y no verbal específicas del contexto comunicativo asturiano. 2.1. Conocer las variedades lingüísticas habladas en Asturias (castellano, asturiano y gallego-asturiano). 2.2. Conocer y, en su caso, utilizar las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana. 2.3. Utilizar la variedad estándar de la lengua asturiana en las comunicaciones formales, evitando las interferencias con otras variedades lingüísticas. 2.4. Valorar la diversidad lingüística de Asturias. 3.1. Conocer la situación lingüística de Asturias como un caso de bilingüismo social. 4.1. Identificar en textos escritos elementos contextuales de la cultura asturiana que faciliten la comprensión. 4.2. Valorar las relaciones existentes entre la lengua asturiana y la cultura tradicional. 4.3. Conocer la presencia del asturiano en la producción artística asturiana actual: literatura, cine, teatro, cómic, música moderna, etc. 4.4. Reconocer la lengua asturiana como una parte esencial del patrimonio cultural asturiano. 5.1. Reconocer los símbolos más representativos de la cultura asturiana 6.1. Identificar el contenido ideológico de carácter sexista presente en ciertas expresiones del lenguaje oral.
EAE	<ol style="list-style-type: none"> 1.a. Conoce, interpreta y utiliza de manera adecuada los elementos no verbales característicos de la comunidad lingüística asturiana (rasgos prosódicos, gestos, movimientos, desplazamientos...). 1.b. Respeta las normas de cortesía que rigen la conversación, usando apelativos, fórmulas, saludos y despedidas adecuados a la situación comunicativa, propios del ámbito sociocultural asturiano. 1.c. Utiliza de forma adecuada en la interacción oral apelativos e interjecciones propios del ámbito sociocultural asturiano.

EAE

- 1.d. Reconoce y asume las estrategias de comunicación verbal y no verbal propias del ámbito sociocultural asturiano que expresan complicidad y convivencia, cooperando con el interlocutor o la interlocutora en los intercambios comunicativos.
- 1.e. Participa en intercambios comunicativos aplicando, de manera integrada, estrategias de comunicación verbal y no verbal propias del ámbito sociocultural asturiano.
- 1.f. Observa, reconoce y analiza críticamente los elementos verbales y no verbales propios de la comunicación en lengua asturiana empleados en las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en los medios.
- 2.a. Conoce e identifica en textos orales las principales variedades lingüísticas habladas en Asturias (castellano, asturiano y gallegoasturiano).
- 2.b. Localiza en un mapa los dominios de las variedades lingüísticas autóctonas habladas en Asturias (asturiano y gallego-asturiano).
- 2.c. Conoce e identifica en textos orales y escritos las variedades diatópicas fundamentales de la lengua asturiana (centrales, orientales y occidentales), explicando algún rasgo diferenciador.
- 2.d. Localiza en un mapa las variedades diatópicas fundamentales de la lengua asturiana (centrales, orientales y occidentales).
- 2.e. Conoce e identifica en textos orales y escritos la variedad estándar de la lengua asturiana.
- 2.f. Utiliza con corrección, sin incurrir en interferencias, la variedad estándar del asturiano en comunicaciones formales, orales o escritas.
- 2.g. Identifica en textos orales y escritos las distintas lenguas de España, localizándolas en un mapa y caracterizándolas según su situación jurídica.
- 2.h. Valora la diversidad lingüística y cultural, de manera general, como un hecho enriquecedor, mostrando respeto por quienes emplean una variedad lingüística diferente de la propia.
- 2.i. Valora la diversidad lingüística de España y Asturias.
- 3.a. Localiza en un mapa las comunidades autónomas bilingües, identificando las lenguas que se hablan en ellas.
- 3.b. Explica las diferencias de uso y situación jurídica que afectan a las distintas lenguas de España, describiendo las principales características del caso asturiano.
- 3.c. Observa las conductas lingüísticas propias y ajenas en relación con el uso del asturiano y el castellano.
- 4.a. Reconoce, interpreta y utiliza adecuadamente, en textos orales y escritos, expresiones verbales que tienen como trasfondo la cultura asturiana (refranes, dichos, modismos...), justificando su vigencia actual.
- 4.b. Capta e interpreta en textos escritos elementos contextuales de la cultura asturiana que facilitan su comprensión.
- 4.c. Capta e interpreta las referencias socioculturales implícitas en los textos del folclor (adivanzas, cuentos, canciones...), así como en los mensajes relacionados con trabajos cooperativos y juegos y deportes tradicionales, reconociendo las relaciones de la lengua asturiana con la cultura tradicional y valorando su vigencia actual.
- 4.d. Conoce y valora la presencia del asturiano en la producción artística actual: literatura, cine, teatro, cómic, música moderna, etc.

7- METODOLOGÍA GENERAL

La metodología que se presenta ha sido elaborada considerando en primer lugar los principios pedagógicos de la Educación Secundaria Obligatoria en Asturias, recogidos en el artículo 13 del Capítulo II del Decreto 43/2015, y las orientaciones metodológicas recogidas en el mismo decreto en la propuesta curricular de Lengua Asturiana abordada en el Anexos I, II y III.

Al comenzar el curso se realizará una prueba inicial (cuya nota no contará para la evaluación) para conocer la habilidad de los alumnos en esta asignatura.

El aprendizaje de la lengua asturiana y su literatura estimula el desarrollo de la competencia comunicativa. Esta última comprende aspectos muy variados, que van desde la mejora de las habilidades lingüísticas básicas (recepción y producción de discursos orales y escritos) y de la reflexión metalingüística, hasta la adquisición de una educación literaria y unos hábitos de lectura adecuados. A estos puntos hay que añadir el conocimiento crítico de las relaciones que se establecen entre la lengua, la cultura y la sociedad, y la comprensión del papel que desempeña la primera en la asimilación y formulación de los aprendizajes, en la resolución de tareas cotidianas y en el crecimiento personal.

De acuerdo con lo anterior, la materia de Lengua Asturiana y Literatura contribuye, en esta etapa, al desarrollo de las siguientes capacidades:

- Emplear y comprender discursos orales y escritos en lengua asturiana de diverso tipo, identificando las diferentes intenciones comunicativas, así como los variados contextos de la actividad social y cultural en que se producen.
- Utilizar la lengua asturiana como instrumento de aprendizaje, para buscar, recoger y procesar información y para escribir textos propios del ámbito académico, valorándola como una herramienta para la adquisición y expresión de distintos contenidos.
- Leer con fluidez, utilizando la lectura para ampliar vocabulario, mejorar la comprensión de discursos, fijar la ortografía y adquirir las estructuras fundamentales de la lengua asturiana, valorando esta actividad como fuente de placer, información y enriquecimiento personal y desarrollando hábitos lectores.

- Conocer las estructuras básicas del asturiano, la diversidad lingüística de Asturias y de España, así como las particularidades de las lenguas en contacto, valorando el plurilingüismo como una muestra de riqueza cultural.
- Desarrollar actitudes de confianza en su propia persona, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje dentro de los ámbitos lingüísticos y socioculturales del patrimonio asturiano.
- Conocer, desde la lengua asturiana y su literatura, el concepto de cultura aplicado a la realidad asturiana como un sistema en permanente evolución, e identificar los elementos materiales e inmateriales que la conforman.
- Valorar la lengua asturiana en particular y el resto de las lenguas en general como medio de comunicación, entendimiento y resolución pacífica de conflictos entre personas de sexos, procedencias y culturas diversas, mostrando una actitud receptiva y respetuosa hacia sus hablantes y su cultura, para evitar los estereotipos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas o xenófobos.

La enseñanza de la materia Lengua Asturiana y Literatura en esta etapa contribuye, como el resto de las lenguas que se imparten, a la consecución de las competencias clave, y en especial, al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. El conocimiento y empleo de la lengua asturiana puede aportar nuevas perspectivas y matices que enriquecen dicha competencia. Por un lado, el aprendizaje de la lengua asturiana activa la realización de procesos de transferencia de las habilidades cognitivas, lingüísticas y metalingüísticas adquiridas al resto de las lenguas estudiadas o usadas. Por otro lado, su conocimiento permite al alumnado utilizarla de forma inmediata en el contexto bilingüe asturiano, afianzando su capacidad de elegir entre distintos sistemas lingüísticos.

Esta materia contribuye asimismo al desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Las lenguas se utilizan para comunicarse socialmente en diversos contextos y, además, son portadoras de valores y saberes que provienen de la tradición cultural. La lengua asturiana es, en este sentido, un cauce por el que discurren diversas formas de expresión características de nuestra Comunidad Autónoma, tanto de carácter tradicional como ligadas a la vida social contemporánea.

Por otra parte, la toma de conciencia sobre el papel desempeñado por la lengua asturiana y la literatura en la comunicación social, en el desarrollo de proyectos ligados a la sociedad contemporánea de Asturias y en el mantenimiento de su tradición cultural permite al alumnado desarrollar actitudes y capacidades ligadas al sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Por último, la materia Lengua Asturiana y Literatura contribuye, de forma muy destacada, a desarrollar las competencias vinculadas a la conciencia y expresiones culturales. Todas las lenguas ofrecen una visión particular del mundo, en la medida en que reflejan y sostienen una cultura. En este sentido, el aprendizaje de esta materia contribuye a tomar conciencia de los rasgos tradicionales y contemporáneos de la cultura asturiana. Por otra parte, su estudio proporciona un conocimiento privilegiado del patrimonio cultural de Asturias, del que constituye una parte fundamental y, en especial, de la serie literaria en lengua asturiana.

Además, es necesario tener en cuenta los saberes y destrezas propios del ámbito de la literatura, que permiten a los hablantes de una lengua comprender y producir textos literarios y obtener un disfrute estético de la lectura de los mismos.

Por tratarse el asturiano de una lengua ambiental, su conocimiento ofrece la posibilidad de utilizarla de manera inmediata en contextos reales y funcionales de comunicación. Para conseguir este fin, la metodología debería ajustarse a los enfoques comunicativos y a la perspectiva accional que se describe en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Los enfoques comunicativos consideran el uso de la lengua como uno de los principios esenciales para su aprendizaje, por lo cual es recomendable concebir el aula y el centro como un espacio de creación de situaciones comunicativas (orales y escritas) que permitan al alumnado adquirir y desarrollar las habilidades lingüístico-literarias precisas para conseguir una comunicación eficaz, dotándolo de la capacidad de comprender y producir discursos coherentes y bien cohesionados, correctos y adecuados al contexto funcional y sociocultural.

El uso de materiales didácticos cercanos, motivadores y significativos para el alumnado, facilitará la recreación de situaciones comunicativas. La utilización de este tipo de recursos propicia la interacción lingüística, centrando la atención en el contenido sin descuidar los aspectos formales, al tiempo que favorece la puesta en marcha de

procesos de reflexión metalingüística. Además, el desarrollo de la competencia comunicativa resultará favorecido si se logra establecer un equilibrio entre las modalidades oral y escrita de la lengua, y si se combina la utilización de textos relacionados con la tradición cultural con el uso de textos contemporáneos.

Este equilibrio en las propuestas debería hacerse extensivo a los materiales utilizados en la educación literaria: resulta de interés, en este sentido, combinar textos de la literatura asturiana para adultos –clásicos o contemporáneos– con obras juveniles, comics, traducciones de otras lenguas o textos escritos por el alumnado. Por otra parte, dado que la educación literaria, en esta etapa, está orientada sobre todo a adquirir el gusto por la lectura y el hábito lector, es especialmente importante cuidar la capacidad de los materiales literarios para motivar al alumnado, alentando en él las actitudes citadas.

Los enfoques comunicativos promueven la realización de tareas significativas, en cuya ejecución el alumnado debe tener un papel activo. Para ello, se promoverá el fomento y la participación en la selección de los temas y situaciones comunicativas trabajados y en el diseño de las tareas de aprendizaje. Por su parte, el profesorado puede integrarse en este proceso actuando como un gestor capaz de identificar las necesidades comunicativas del alumnado y realizando, en consonancia con las mismas, la programación del proceso de enseñanza/aprendizaje.

Dentro del enfoque comunicativo, la programación de las actividades desempeña un papel fundamental. Es conveniente que esta contemple el desarrollo de las habilidades de planificación y revisión del discurso propio, así como la capacidad para autorregular el proceso de aprendizaje a través de la evaluación formativa. Para facilitar esto último, los errores deberían ser tratados como una parte inevitable de dicho proceso, incidiéndose especialmente en la identificación y rectificación de los mismos.

El carácter de lengua ambiental que posee el asturiano hace recomendable tener en cuenta las variables sociolingüísticas en las que se realiza su aprendizaje. En este sentido, el profesorado tomará en consideración las lenguas del alumnado, así como la variedad diatópica de la zona.

La enseñanza de la lengua asturiana contribuye, junto con el resto de las materias lingüísticas, al desarrollo en el alumnado, tanto de estas competencias como del resto de las citadas anteriormente –competencias sociales y cívicas, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, y conciencia y expresiones culturales–. Para alcanzar este fin, es

conveniente que el diseño de unidades didácticas se guíe por un principio de interdisciplinariedad o globalización, integrando competencias diversas y orientando el trabajo hacia la realización de actividades prácticas.

Además, se dará especial importancia a la lectura en lengua asturiana, por la relevancia que tiene esta actividad en el desarrollo de los procesos básicos de aprendizaje y como elemento de cohesión hacia los mismos. Se ha de promover no solo el disfrute estético, la creatividad y el hábito lector, sino también el aprecio por la lectura como fuente de enriquecimiento personal y conocimiento. Estas finalidades contribuirán a la elaboración del Plan de Lectura, Escritura e Investigación, teniendo en cuenta el contexto sociolingüístico y los intereses del alumnado, con el fin de garantizar su desarrollo integral en el ámbito lector.

El conjunto de características específicas en los diferentes elementos competenciales que define la asignatura de Lengua Asturiana y Literatura, junto con las decisiones metodológicas que conciernen a la convivencia de distintas lenguas de uso y aprendizaje en los centros educativos contribuyen, de manera esencial, a la configuración del Proyecto Lingüístico del Centro, entendido este como uno de los instrumentos más óptimos para lograr el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, el tratamiento de la información y competencia digital, y aprender a aprender, mediante un enfoque integrado de la enseñanza de las lenguas.

La metodología comunicativa facilitará la atención a la diversidad de intereses, conocimientos y capacidades del alumnado. Para ello, es conveniente que tanto las tareas como los materiales programados puedan ser adaptados fácilmente a las características individuales y a los distintos ritmos de trabajo y aprendizaje. Desde este punto de vista, la heterogeneidad de niveles y perfiles lingüísticos que se dan en un grupo se entiende como un factor que enriquece la competencia lingüística de las alumnas y alumnos, y en su caso permite llevar al aula estrategias de educación globalizada.

Por último, la situación lingüística del asturiano y el carácter voluntario de la materia implican que las situaciones de partida del alumnado en lo que respecta a la competencia de la lengua son más variadas, lo que aconseja partir de un análisis inicial exhaustivo que tome en consideración estas diferencias. La organización helicoidal de los bloques de contenidos facilita el que estos puedan trabajarse en los diferentes niveles educativos, dando respuesta a los diversos puntos de partida del alumnado.

7.1- ACTIVIDADES

Las actividades que permitirán conseguir los objetivos planteados para el curso, de acuerdo con los conocimientos a adquirir y en consonancia con los principios metodológicos definidos, son:

- Actividades de presentación: introducen los contenidos concretos de la unidad didáctica.
- Actividades de conexión: permiten trabajar los nuevos contenidos adquiridos.
- Actividades de motivación: suscitan la curiosidad de los alumnos/as predisponiéndoles hacia los nuevos contenidos que se van a abordar.
- Actividades de aplicación: puesta en práctica de los conocimientos adquiridos.
- Actividades de refuerzo y ampliación: destinadas al alumnado con diferentes ritmos de aprendizaje.

7.2- TÉCNICAS DE TRABAJO EN EL AULA

Para cada una de las unidades didácticas del presente curso escolar se propone la siguiente línea metodológica:

- Debate inicial sobre algún aspecto concreto de la unidad favoreciendo la participación del alumnado con el objetivo de desarrollar la competencia social y ciudadana, así como la autonomía e iniciativa personal de los estudiantes.
- Lectura de los contenidos de la unidad por parte de los alumnos/as favoreciendo la competencia en comunicación lingüística, para posteriormente explicar dichos contenidos por parte del profesor.
- Esquema de contenidos con la participación del alumnado favoreciendo la competencia en aprender a aprender.
- Actividades de presentación, conexión, motivación y aplicación de los conocimientos adquiridos.
- Actividades destinadas a la atención a la diversidad.
- Actividades de ampliación de conocimientos a realizar por el alumnado para casa, se trata de una investigación recopilando información a través de

diferentes medios, fomentando el uso responsable de Internet y favoreciendo el desarrollo de la capacidad crítica ante la variedad de información.

- Exposición de la actividad de investigación ante el resto de la clase favoreciendo la comunicación lingüística y expresión oral del alumnado.
- Repaso de contenidos y actividades más relevantes, a fin de establecer elementos cognitivos y competenciales relevantes, así como su relación con otros contenidos propios de la materia.

Las actividades se realizarán a medida que se vayan explicando los contenidos teóricos, en todo momento, para contenidos y actividades se utilizarán aquellos recursos basados en las tecnologías de la información y comunicación que se consideren oportunos.

7.3- ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS: USOS Y AGRUPAMIENTOS

En relación a la organización de espacios y agrupamientos para la enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura en 1º de la ESO, considerando la realidad del IES Carmen y Severo Ochoa, se presenta la siguiente propuesta:

Espacios	Utilización	Agrupamiento
Aula	Presentación de U.D. Exposiciones de trabajos	Grupo clase
Aula de Informática	Actividades relacionadas con el contenido de la unidad	Actividades individuales: un ordenador por alumno
Biblioteca	Uso indirecto de búsqueda de información	Individual Grupo reducido
Espacio Exterior	Visitas	Actividades individuales Actividades grupales

7.4- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Para el desarrollo de la materia de Lengua Asturiana de 1º ESO, siguiendo las orientaciones metodológicas expuestas y con garantías de un grado aceptable de consecución de los objetivos propuestos por el Departamento, se precisa una serie de medios y recursos:

- Fotocopias
- Cuaderno de clase
- Pizarra
- Material audiovisual
- Programas y aplicaciones informáticas

Es indispensable tenerlos disponibles en cualquier momento de forma que puedan ser utilizados cuando el profesor lo requiera.

7.5- DEBERES O TAREAS ESCOLARES PARA EL HOGAR

En la asignatura de Llingua Asturiana y Literatura no se van a mandar deberes para casa salvo casos aislados. Aquellas tareas que no se hayan terminado en la sesión de clase tendrán que terminarse en el hogar.

8- EVALUACIÓN

El artículo 26 del capítulo V del Decreto 43/2015 recoge: "La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria, que será realizada por el profesorado, será continua, formativa e integradora y diferenciada según las distintas materias".

Por lo tanto, "Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias son los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados en cada uno de los cursos, así como los estándares de aprendizaje evaluables de la etapa".

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumno/a se fija al finalizar cada uno de los trimestres del curso, a través de las calificaciones que reflejan el grado de consecución de los objetivos de etapa por parte del alumnado, para ello se procederá a evaluar de forma operativa cada una de las unidades didácticas.

8.1- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A fin de concretar unas pautas básicas de cara a la evaluación del alumnado, se establecen los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación, recogidos en la siguiente Tabla:

Qué	Cómo	Cuándo
Actitudes	Observación sistemática	A lo largo de la unidad
Conocimientos teóricos y resolución de problemas	Actividades en el aula de informática	A lo largo de la unidad
	Trabajos	En el transcurso de la unidad
	Cuaderno	Al finalizar la unidad
Oralidad	Observación en el aula y actividades específicas en el aula y uso del asturiano diariamente. Ello se recogerá en el cuaderno del profesor.	A lo largo del curso

Las actitudes:

Por medio de la observación sistemática, entendida como la observación de hechos relevantes, en relación con aspectos tales como ejecución de tareas para casa, trabajo en clase, relación con compañeros y participación activa a lo largo del curso.

Los conocimientos teóricos:

Para evaluar los conocimientos teóricos adquiridos por el alumno/a se utiliza el cuaderno de clase, los trabajos realizados y la prueba escrita.

El cuaderno de clase debe contener todos los contenidos teóricos explicados y las actividades realizadas en clase.

El cuaderno de clase es un excelente procedimiento de evaluación, no sólo por los contenidos sino por permitir analizar la expresión escrita, la limpieza, el orden, la capacidad de síntesis, la capacidad para realizar esquemas, etc.

Los alumnos deben disponer del cuaderno a lo largo del curso académico de forma continuada, será el principal instrumento de evaluación en esta asignatura, debido a la carencia de exámenes.

En los trabajos individuales y colectivos se evalúa la capacidad para buscar, localizar y sintetizar la información, para posteriormente exponer dichos contenidos con una adecuada expresión oral ante el resto de la clase.

8.2- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación van a estar estructurados según los bloques del currículo de Llingua Asturiana y Literatura. Son los siguientes:

- Un **60%** de la materia va a constituirse de temática directamente relacionada con la lengua. Citando los contenidos según los bloques del currículo la materia se configuraría con un 20% del bloque de lengua oral, un 20% del bloque de lengua escrita, 20% del bloque de conocimientos gramaticales.
- Un **20%** se corresponde con los contenidos literarios que se conocerán a través de lecturas y canciones
- **20%** corresponde con conocimientos socioculturales (conocer la geografía, costumbres, mitología, música asturiana...)

Para determinar la nota de la evaluación final se calcula la media de las tres evaluaciones. Para hacer esta media y ser calificados positivamente, los alumnos deben tener aprobadas o en su caso recuperadas todas las evaluaciones.

La nota se obtendrá a través del análisis de la libreta, que se recogerá dos veces al trimestre (mínimo), con la que se evaluará tanto el conocimiento gramatical de la lengua como el literario y la expresión escrita (a través de las composiciones se evaluará cómo se expresan, cómo escriben, su ortografía y el trabajo diario). Con las intervenciones orales se evaluará, como es lógico, la lengua oral mediante rúbricas.

9- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Para los alumnos/as que han sido evaluados negativamente y que por tanto no han logrado alcanzar los objetivos propuestos por el Departamento, se fijan las siguientes medidas de recuperación:

- Realización de trabajos.
- Realización de exámenes de recuperación

Las actividades de recuperación serán de diferentes tipos: repaso de contenidos teóricos, actividades prácticas de aplicación de dichos contenidos y por último actividades donde se ponga en práctica el razonamiento de los alumnos/as.

La nota máxima que se podrá obtener en la recuperación será de 5.

9.1- EVALUACIÓN DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que como resultado de la evaluación final ordinaria hubieran obtenido calificación negativa podrán realizar una prueba extraordinaria en las fechas y horarios que establezca el centro educativo. Para recuperar la materia deberán obtener una puntuación en el examen de 5 sobre 10.

Dicha prueba versará sobre los aspectos básicos del currículo que el alumno no hubiera superado y constará de una prueba escrita.

Si un alumno/a no hubiera superado uno o varios trimestres, el Departamento lo examinará de los contenidos pertenecientes a los trimestres no superados. Asimismo, presentará todas las actividades y el cuadernillo debidamente cumplimentado.

La nota máxima que se podrá obtener en la recuperación será de 5.

En caso de que el alumno/a no se presente a la prueba obtiene una calificación negativa en toda la materia.

9.2- ALUMNADO CON LA MATERIA SUSPENSADA DE CURSOS ANTERIORES

Aquellos alumnos con la asignatura suspensa de cursos anteriores serán evaluados por el profesor de área que imparta clase durante el presente curso académico.

Para superar dicha materia los alumnos/as deberán superar la prueba escrita que el profesor considere oportuno.

10- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como establece el Decreto 43/2015, de 10 de junio, del Principado de Asturias, la Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado.

El artículo 26 del capítulo V del presente Decreto recoge: *"Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, lingüísticas y de salud del alumnado"*.

Las medidas de atención a la diversidad responden a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución en el mayor grado posible de las competencias básicas y los objetivos de la etapa.

10.1- MEDIDAS ORDINARIAS

Ningún agrupamiento escolar es homogéneo, y por ello, no todos tienen los mismos niveles de conocimientos, intereses y capacidades. Por esta razón, es indispensable adaptarse a las peculiaridades y necesidades de aquellos alumnos que necesiten una atención más individualizada.

Para aquellos alumnos en los que se detecten problemas de aprendizaje, se realizarán actividades específicas adaptadas a sus características:

- Adaptaciones curriculares no significativas, suponen ajustes que no modifican sustancialmente la programación propuesta para el grupo y que no afectan a las enseñanzas básicas del currículo oficial.
- Actividades de distinto grado de dificultad, de refuerzo y apoyo para alumnos/as con dificultades de aprendizaje y de ampliación para los más interesados y sin problemas de aprendizaje.
- Agrupamientos flexibles que permitan el refuerzo colectivo a un grupo de alumnos atendiendo las dificultades surgidas en un momento del proceso educativo y a través de pequeñas modificaciones (contenidos, actividades, agrupamientos...).

En todo caso, para los alumnos/as que se considere necesario una atención más individualizada, se fomentará su participación en aquellas actividades que se consideren oportunas.

10.2- MEDIDAS DE CARÁCTER SINGULAR

El artículo 17 del Capítulo III, atención a la diversidad del alumnado, del Currículo de ESO y relaciones entre sus elementos define el conjunto de medidas de atención a la diversidad: *" los centros docentes tendrán autonomía para organizar los grupos y las materias de manera flexible y para adoptar las medidas de atención a la diversidad, de carácter ordinario o singular, más adecuadas a las características de su alumnado y que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos de que disponga"*.

Entre las medidas de carácter singular se podrán contemplar:

- El programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.
- El programa de refuerzo de materias no superadas.
- El plan específico personalizado para alumnado que no promocione.
- El plan de trabajo para alumnado con problemas graves de salud y la atención en aulas hospitalarias.
- La flexibilización de la escolarización para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- El programa de inmersión lingüística.
- La adaptación curricular significativa para alumnado con necesidades educativas especiales.
- El enriquecimiento y/o ampliación del currículo para alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La atención educativa al alumnado con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).
- Las acciones de carácter compensatorio que eviten desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole, entre ellas los programas de acompañamiento escolar.

Para el curso en cuestión y en el presente año académico, entre el alumnado hay dos alumnos con necesidades educativas especiales.

En este caso, se aplicarán las adaptaciones curriculares significativas a través de las adaptaciones curriculares individuales (ACI), las cuales recogerán la disminución de contenidos y objetivos modificando los criterios de evaluación.

11- PLAN LECTOR, ESCRITOR E INVESTIGADOR

El artículo 3.5 del Decreto 43/2015, de 10 de junio, del Principado de Asturias, la Educación Secundaria Obligatoria establece que: *“Se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. Con el fin de fomentar el hábito y el gusto por la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias no inferior a una hora semanal en cada grupo, que se articulará a través del plan de lectura, escritura e investigación del centro docente”*.

Promover el hábito de la lectura es uno de los principios pedagógicos de la Educación secundaria obligatoria al que se debe contribuir desde todas las materias, pues en todas ellas el alumno lee, comprende, analiza, interioriza y produce nuevos textos. Por ello, habrá que prestar especial atención al desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita, y al manejo del lenguaje. Será preciso hacer hincapié en verbalizar conceptos, explicar sus ideas, redactar por escrito conclusiones y razonamientos y, por supuesto, realizar la lectura comprensiva de enunciados diversos.

Se dará una especial importancia a la resolución de problemas, donde se combinarán las destrezas de razonamiento y comprensión con las de resolución. Es necesario que los alumnos manejen el lenguaje y sepan interpretar correctamente lo que leen.

12- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Se intentará que los alumnos realicen algunas actividades que ayuden a aumentar el interés por la asignatura y a ampliar algunos conocimientos.

La realización de estas actividades, así como las fechas y horarios de cada visita se irán concretando en función del desarrollo y de las circunstancias del curso académico.

Se comunicará al Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACE) y a la Jefatura de Estudios las fechas con la antelación suficiente en caso de posibles modificaciones. Este Departamento está abierto a la coordinación con otros Departamentos para aquellas iniciativas que se consideren oportunas.

13- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las áreas.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos y distribución de espacios y tiempos a las unidades didácticas, proyectos o trabajos realizados.
- Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados en el área.

Para evaluar el proceso de enseñanza y práctica docente tendremos en cuenta el siguiente indicador de logro, obtenido de los resultados de la evaluación final del alumnado:

- Se considerará que con un número de aprobados superior al 60% al final del curso académico el proceso habrá sido positivo.

EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE (IES Carmen y Severo Ochoa)	
EDUCACIÓN SECUNDARIA	CURSO: 2021 / 2022 GRUPO:
MATERIA:	PROFESOR:
Nota aclaratoria	<p>En las siguientes tablas se realiza la evaluación completa de la práctica docente del profesorado del IES Severo Ochoa. Sobre la finalidad de ser lo más completa posible, se incluye la propia autoevaluación que el profesor realiza sobre su actividad docente.</p> <p>En este sentido, en todo momento, las valoraciones serán consideradas:</p> <p style="text-align: center;"> 1 (Nunca) 2 (Pocas veces) 3 (Casi siempre) 4 (Siempre) </p>

PLANIFICACIÓN					Observaciones y mejoras
	1	2	3	4	
Realizo la programación de la actividad educativa en base al Proyecto Curricular de Etapa y la Programación del Área.					
Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias a alcanzar por el alumnado.					
Selecciono y secuencio los contenidos con una progresión y distribución adecuada a las características del alumnado.					
Adopto estrategias y programo actividades en base a objetivos, contenidos y características del alumnado.					
Planifico las clases de modo flexible, con actividades y recursos ajustados a las necesidades e intereses del alumnado.					
Establezco explícitamente los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.					
Planifico la actividad educativa de un modo coordinado con el resto del profesorado del curso y de la materia.					

REALIZACIÓN						
		1	2	3	4	Observaciones y mejoras
Motivación inicial del alumnado	Presento y propongo un plan de trabajo, mostrando su finalidad, antes de cada unidad					
	Planteo situaciones de introducción a los temas a tratar.					
Motivación a lo largo de todo el proceso	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias previas, con lenguaje claro y adaptado.					
	Comunico la importancia, finalidad, funcionalidad y aplicabilidad real de los aprendizajes.					
	Informo sobre los progresos y las dificultades encontradas en el alumnado.					
Presentación de los contenidos	Relaciono contenidos y actividades con conocimientos previos del alumnado.					
	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, esquemas, etc.).					
	Facilito la adquisición de los nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, ejemplificando...					
Actividades en el aula	Planteo actividades variadas que aseguren la adquisición de objetivos, habilidades y técnicas.					
	En las actividades propuestas hay equilibrio en tareas individuales y trabajos grupales.					
Recursos y organización del aula	Distribuyo el tiempo adecuadamente (tiempo de exposición y tiempo de actividades en el aula).					
	Adopto agrupamientos diferenciados en base a la tarea, controlando un clima de trabajo adecuado.					
	Utilizo recursos didácticos variados (informáticos o audiovisuales), en todas las actividades del aula.					
Orientación a la tarea del alumno	Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea a realizar usando preguntas, verbalizando el proceso, etc.					
	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, etc. y me aseguro de la participación de todos.					
REALIZACIÓN						
		1	2	3	4	Observaciones y mejoras
Clima del aula	Las relaciones que establezco con mis alumnos en el aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.					
	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de modo ecuánime ante situaciones conflictivas.					
	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones.					
Seguimiento y control del proceso enseñanza-aprendizaje	Reviso y corrijo los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.					
	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.					
	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.					

	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.					
Atención a la diversidad	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y, en función de ellos, adapto el proceso de enseñanza-aprendizaje.					
	Me coordino con profesores de apoyo, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.					

RESUMEN AUTOEVALUACIÓN			
Elemento a evaluar	Puntos máximos	Puntos obtenidos	Observaciones y valoración personal
Planificación	28		
Motivación inicial del alumnado	8		
Motivación a lo largo de todo el proceso	12		
Presentación de los contenidos	12		
Actividades en el aula	8		
Recursos y organización del aula	12		
Orientación a la tarea del alumno	8		
Clima del aula	12		
Seguimiento y control del proceso enseñanza-aprendizaje	16		
Atención a la diversidad	8		
Evaluación	32		
PUNTUACION TOTAL	156		